



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Neiva, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO DE COSTAS – INVESTIGACIÓN PATERNIDAD
DEMANDANTE	SINDRY JOHANA DIAZ CASTRO
DEMANDADO	DIEGO AYMER GÓMEZ RODRIGUEZ
RADICADO	41001-31-10-003-2019–00520-00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 443 del Código General del Proceso, se ordena correr traslado a la ejecutante por el término hábil de diez (10) días, contados a partir de la notificación por estado de este auto, para que se pronuncie sobre las excepciones de mérito propuestas por el apoderado del demandado y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE,

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZA. -

J.g.a.b.